

ACTUACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CASO DE UN PRESUNTO ASESINATO POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 LA UNIDAD DE VIOLENCIA Y/O DE COORDINACIÓN SOBRE LA MUJER ENVÍA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE

sobre la muerte de una mujer por posible asesinato u homicidio por violencia de género o de un hijo/a menor de edad

*Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad son previamente los encargados de comunicar la información a las Unidades de Coordinación y/o Violencia sobre la Mujer.

1

Unidad de violencia y/o de coordinación

DGVG
Del. y Subdel.
del Gobierno
D. Insular

DGVG



2 DGVG COMUNICA, A EFECTOS ESTADÍSTICOS, QUE HAY UNA POSIBLE VÍCTIMA POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Envía un correo interno a los y las trabajadoras del Ministerio de Igualdad y publica un tweet en el que explica que se está recabando la información.

2

Unidad de violencia y/o de coordinación



3 LA UNIDAD DE VIOLENCIA Y/O DE COORDINACIÓN RELLENA FORMULARIOS DE VÍCTIMA MORTAL Y DE MENORES HIJOS/AS VÍCTIMAS MORTALES

Mediante una aplicación informática específica con acceso restringido.

3

Unidad de violencia y/o de coordinación

DGVG



4 DGVG VALORA Y CONFIRMA EL PRESUNTO ASESINATO POR VIOLENCIA DE GÉNERO A EFECTOS ESTADÍSTICOS

Envía un correo interno a los y las trabajadoras del Ministerio de Igualdad, actualiza su página web y publica un tweet de confirmación.

4

Unidad de Violencia



5 LA UNIDAD CONFIRMA EL PRESUNTO ASESINATO POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN VIOGEN

La unidad actualiza los datos en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género (VioGen) del Ministerio del Interior.

5